

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Aprobado en el año 2019

NORMAS: Decreto 612 de 2015 “por medio del cual se crea el consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos Indígenas.

Créase el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., como un espacio de diálogo e interlocución permanente entre la Administración Distrital y los Pueblos Indígenas para garantizar el goce efectivo de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida en el marco del principio del Buen Vivir

Que el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales aprobado y adoptado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, dispone en su numeral [1](#) del Artículo 2°.

Decreto Ley 1421 de 1993.

Acuerdo Distrital [359](#) de 2009, el Concejo de Bogotá D.C., estableció los lineamientos de Política Pública para los indígenas en Bogotá D.C.

Decreto Distrital [543](#) de 2011, se adoptó la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., 2011- 2021, en el marco de una Ciudad de Derechos que reconozca, restablezca y garantice los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

Anexo 2: Informe de gestión

	Entidad u Organismo			Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario de Gobierno o su delegado.	S	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020	14/09/2020	16/09/2020	21/09/2020	6
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	I			9/10/2020	14/09/2020			2
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	I		4/08/2020	9/10/2020			21/09/2020	3
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.	I		4/08/2020	9/10/2020				2
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a.	I		4/08/2020	9/10/2020	14/09/2020			3
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	I			9/10/2020		16/09/2020		2
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte	Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	I	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020			21/09/2020	4

Anexo 2: Informe de gestión

Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.	I	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020			21/09/2020	4
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretario/a Distrital de Hábitat o su delegado/a	I	17/03/2020		9/10/2020		16/09/2020		3
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	I		4/08/2020	9/10/2020			21/09/2020	3
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a	I		4/08/2020	9/10/2020		16/09/2020		3
Gobierno	IDPAC	Director 7 o su delegado. Gerente de Etnias	IP	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020	14/09/2020			4
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario/a Secretaria Distrital de Movilidad o su delegado/a	IP			9/10/2020		16/09/2020		2
Alcaldía Mayor de Bogotá	Alta Consejería de las TIC	Alto consejero de las TIC/ o su delegado	IP			9/10/2020		16/09/2020		2
Seguridad	Secretaría de Seguridad y Justicia	Secretario/a Secretaria Distrital de Seguridad y Justicia o su delegado/a	IP			9/10/2020			21/09/2020	2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2020
Sesión Ordinaria del 4 de agosto de 2020
Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2020

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre de 2020

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Analizar el impacto del proceso de ejecución de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, proponiendo fórmulas o mecanismos de ajuste y actualización.	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020			SI
Articular acciones con la Mesa Permanente Nacional de Concertación, para generar procesos y políticas que sean favorables a los pueblos indígenas en la ciudad de Bogotá D.C.						NO
Articular acciones, planes y proyectos con las entidades del Orden Nacional, del Orden Distrital y de Cooperación Internacional.						NO
Orientar y concertar todas las acciones, programas, proyectos, lineamientos y disposiciones	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020			SI

administrativas susceptibles de afectarlos, preservando la integridad cultural, social, económica y territorial de los Pueblos Indígenas en Bogotá						
Establecer su propio reglamento.	17/03/2020	4/08/2020	9/10/2020			SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No se ha establecido Plan de Acción
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el año 2020 se hace seguimiento en el Consejo Consultivo y de Concertación a la Política Pública y de la misma forma se concertó el Artículo del Plan de Desarrollo, susceptible a afectar de manera positiva a los Pueblos Indígenas que habitan el al ciudad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre Luís Ernesto Gómez
Cargo Secretario de Despacho
Entidad Secretaría Distrital de Gobierno


Nombre Ivonne González Rodríguez
Cargo Subdirectora de Asuntos Étnicos
Entidad Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Blanca Yaneth Uribe Equipo - Apoyo a la Coordinación para los Pueblo Indígenas
 Revisó: Blanca Yaneth Uribe Equipo - Apoyo a la Coordinación para los Pueblo Indígenas
 Aprobó: Ivonne González Rodríguez – Subdirectora de Asuntos Étnicos